Hospital Nacional de Ilobasco

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a toda la población de su área geográfica de influencia, en los servicios ambulatorios y de hospitalización, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Fomentar el control en la calidad del gasto que permita generar ahorros, impulsando una administración honesta, eficiente y transparente del gasto, promoviendo que este se ejecute con criterios de austeridad y racionalidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se han programado con criterios de racionalidad, austeridad y optimización, con la finalidad de atender prioritariamente aquellos gastos ineludibles de la Institución.

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente y equitativa para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad en los servicios ambulatorios y de hospitalización, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

Es necesario continuar fortaleciendo la cultura de promoción de la salud y prevención de enfermedades para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más saludable.

Dado que el derecho a la salud para toda la población es una condición necesaria para el desarrollo humano y el progreso del país.

3. Objetivos

Establecer procedimientos organizacionales de carácter integrado para un hospital básico de segundo nivel de atención y complejidad, atendiendo a criterios de dicha categorización para asegurar una correcta articulación entre los niveles de atención.

Planificar, organizar, dirigir, controlar y coordinar las diferentes actividades técnicas, financieras, administrativas y de Recursos Humanos, a través de la administración racional y eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la Institución.

Promover el uso honesto, eficiente y transparente de los recursos públicos, es una premisa fundamental, pues con ello se propiciará el ahorro y la austeridad en el Hospital Nacional de Ilobasco, a través de la implementación de medidas de contención del gasto y la moderación en el uso y disposición de los recursos públicos, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y prioridades previstas en el presupuesto.

Cumplir los objetivos institucionales al menor costo posible con eficacia y utilizar los recursos del Estado de manera adecuada para el cumplimiento de los fines institucionales.

Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad.

Brindar en forma eficiente, eficaz y oportuna la atención de la salud a la población, incluyendo los aspectos: preventivos, curativos y de rehabilitación de los usuarios, estableciendo las bases para el desarrollo social, tendiente a disminuir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.

Proporcionar servicios de salud de alta complejidad y especializados, con calidad, calidad y oportunidad, a la primera infancia (de cero a 7 años) y a la embarazada (control del embarazo parto y puerperio), con un enfoque de derechos, en alineación a la Política de "Crecer Juntos" y a la Ley de "Nacer con Cariño" y demás normativa legal en torno al binomio madre-hijo y cumplir con la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", en el marco de los derechos de los niños (as) hasta los 3 años de edad derivados de su cuidado y protección.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes			5,261,040
14 Venta de Bienes y Servicios			25,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos			
14202 Servicios de Educación y Salud	•	25,000	
16 Transferencias Corrientes			5,236,040
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud		5,236,040	
Total			5,261,040

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Directora	675,255		675,255
02	Servicios Integrales en Salud	Directora	4,455,795	25,000	4,480,795
03	Desarrollo Infantil Temprano	Directora	104,990		104,990
Total	Total			25,000	5,261,040

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,261,040
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,249,510
Remuneraciones	4,289,725
Bienes y Servicios	959,785
Gastos Financieros y Otros	11,530
Impuestos, Tasas y Derechos	1,050
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,480
Total	5,261,040

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		675,255
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las Normas Técnicas de control interno Específicas del Hospital y demás leyes que nos rigen, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos disponibles bajo los criterios de austeridad y racionalidad del gasto público.	675,255
02 Servicios Integrales en Salud		4,480,795
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta médica general, y de especialidad: medicina interna, cirugía general, ginecología, obstetricia, pediatría, odontológica, psicológica, nutrición y de emergencia de manera integral, preventiva y curativa con oportunidad y calidad a la población del área de influencia, de acuerdo al nivel de complejidad. Brindar servicios permanentes e integrales de tipo ambulatorio, al menos en las especialidades de ginecología, obstetricia, pediatría, medicina interna, cirugía y otras, de acuerdo al nivel de complejidad.	753,480
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicio de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía general, ginecobstetricia, pediatría, centro quirúrgico, sala de partos y centro obstétrico.	3,727,315
03 Desarrollo Infantil Temprano		104,990
01 Atenciones de salud a niños (as), de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio.	Garantizar los controles y atenciones de salud preventivas y curativas al binomio madre-hijo; y a los niños de cero a 7 años, con calidez, calidad y oportunidad, desde el ámbito hospitalario.	89,990
02 Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as).	Garantizar el cumplimiento de la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", como parte de la política de atención y cuidado integral a los niños (as) de cero a tres años de edad.	15,000
Total		5,261,040

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		632,805	33,870	8,580	675,255
2022-3219-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	632,805	33,870	8,580	675,255
02 Servicios Integrales en Salud	A second	3,596,995	880,850	2,950	4,480,795
2022-3219-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	649,725	103,755		753,480
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	2,947,270	752,545	2,500	3,702,315
2 Recursos Propios			24,550	450	25,000
03 Desarrollo Infantil Temprano		59,925	45,065	:	104,990
2022-3219-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de salud a niños (as), de 0 a 7 Años; y controles del embarazo, parto y puerperio.	59,925	30,065		89,990
02-21-1 Fondo General	Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as).		15,000		15,000
Total		4,289,725	959,785	11,530	5,261,040

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de S	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto	
301.00 - 350.99	1	3,695			1	3,695	
351.00 - 400.99	11	50,940	15	70,225	26	121,165	
401.00 - 450.99	2	10,460	13	65,315	15	75,775	
451.00 - 500.99	9	50,310			9	50,310	
501.00 - 550.99	7	44,545	33	199,505	40	244,050	
551.00 - 600.99	4	27,625	2	13,935	6	41,560	
601.00 - 650.99	4	30,105	3	22,680	7	52,785	
651.00 - 700.99	7	56,580			7	56,580	
701.00 - 750.99	4	35,365	. *		4	35,365	
751.00 - 800.99	7	64,575			7	64,575	
801.00 - 850.99			1	9,945	1	9,945	
851.00 - 900.99	7	73,390	1	10,510	. 8	83,900	
901.00 - 950.99	2	22,010			2	22,010	
951.00 - 1,000.99	3	35,105			3	35,105	
1,001.00 - 1,100.99	7	89,575	.4	49,545	11	139,120	
1,101.00 - 1,200.99	8	110,090	18	255,420	26	365,510	
1,201.00 - 1,300.99	12	182,560			12	182,560	
1,301.00 - 1,400.99	15	243,680	2	33,540	17	277,220	
1,401.00 - 1,500.99	12	209,275	:		12	209,275	
1,501.00 - 1,600.99	7	130,820	-		7	130,820	
1,601.00 - 1,700.99	11	217,225			11	217,225	
1,701.00 - 1,800.99	2	41,525	'		2	41,525	
1,801.00 - 1,900.99	5	110,080			5	110,080	
1,901.00 - 2,000.99	5	118,025			- 5	118,025	
2,001.00 - 2,100.99	4	98,285		* *	4	98,285	
2,101.00 - 2,200.99	3	77,870			3	77,870	
2,201.00 - 2,300.99	1	27,270		,	1	27,270	
2,301.00 En Adelante	. 17	593,895			17	593,895	
Total	177	2,754,880	92	730,620	269	3,485,500	

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación , ·	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	. 1		1	37,930
Personal Técnico	119	75	194	2,470,960
Personal Administrativo	23	3	26	515,800
Personal de Obra	1	- 3	4	25,790
Personal de Servicio	33	11	44	435,020
Total	177	92	269	3,485,500